

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO  
CINCO DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE**

*En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las siete treinta horas del día cinco de julio del año dos mil nueve, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el salón Acueducto dos del hotel Holiday Inn, ubicado en avenida cinco de febrero, número ciento diez, colonia Niños Héroes, Centro Histórico de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro: licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General; licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez; licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova; sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza; doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa; Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director*

General; así como los representantes de Partidos Políticos: licenciado Greco Rosas Méndez, representante del Partido Acción Nacional, quien se incorporó en el transcurso de la sesión; licenciado Juan Saldaña Zamora, representante del Partido Revolucionario Institucional; licenciado Carlos Alejandro Pérez Espíndola, representante del Partido de la Revolución Democrática; doctor Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del partido Nueva Alianza; ciudadano Eloy Leyva Ojeda, representante del Partido Socialdemócrata; del licenciado José Ascención Martínez Hernández, representante del Partido del Trabajo; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México; licenciado Sócrates Alejandro Valdés Rosales, representante de la coalición "Juntos para Creer", quien se incorporó en el transcurso de la sesión; quienes asisten a la sesión extraordinaria permanente convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente: Orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Desarrollo de la

Jornada Electoral. - - - - -

- - - - - -En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Buenos días a las señoras y señores integrantes de este órgano colegiado, a los funcionarios y representantes de los medios de comunicación y los ciudadanos presentes, gracias por su asistencia a esta sesión extraordinaria permanente de Consejo General y también la bienvenida a los Consejeros Electorales Supernumerarios. Con apoyo en lo dispuesto en el artículo sesenta y siete de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al licenciado Antonio Rivera Casas, haga uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En primer término, doy lectura a la convocatoria a la sesión permanente, remitida en tiempo y forma a todos los miembros de este colegiado. Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y cinco, fracción tercera y trigésima quinta; sesenta y seis, fracción tercera; sesenta y siete, fracciones primera y segunda; sesenta y ocho, setenta y seis, ciento veinticuatro, ciento cuarenta y siete, ciento cuarenta y ocho y

ciento cuarenta y dos de la Ley Electoral del estado de Querétaro, uno, tres, cuatro, sesenta y ocho, cien y ciento uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlos a sesión extraordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día cinco de julio del presente a las siete treinta horas en el salón Acueducto dos del hotel Holiday Inn, ubicado en avenida cinco de febrero, número ciento diez, colonia Niños Héroes, Centro Histórico de esta ciudad, por acuerdo del Consejo General de fecha quince de abril del presente y bajo el siguiente orden del día. Primero.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Segundo.- Aprobación del orden del día propuesto. Tercero.- Desarrollo de la Jornada Electoral. De no darse en primera convocatoria el quórum legal deberá celebrarse la sesión de Consejo General en segunda convocatoria a las siete cuarenta y cinco horas del mismo día. Lo anterior con fundamento legal en el artículo sesenta y nueve de la Ley Electoral del Estado. Atentamente licenciado Antonio Rivera Casas. En cumplimiento de lo expuesto me propongo a desahogar el primer punto del orden del día que es la verificación de quórum, declaración de

existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. De acuerdo con la lista damos cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos, del licenciado Juan Saldaña Zamora, representante del Partido Revolucionario Institucional; licenciado Carlos Alejandro Pérez Espíndola, representante del Partido de la Revolución Democrática; del doctor Marco Antonio León Hernández, representante de Convergencia; del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza; del ciudadano Eloy Leyva Ojeda, representante del partido Socialdemócrata; del licenciado José Ascención Martínez Hernández, representante del Partido del Trabajo; de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México; Asimismo doy cuenta de la presencia de las señoras y señores Consejeros Electorales, de la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, del sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, del doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, del licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, del licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, de la licenciada Cecilia Pérez Zepeda y del licenciado Antonio Rivera Casas. Asimismo, damos cuenta con la presencia del

licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General del Instituto Electoral de Querétaro, por lo anterior, Presidenta, existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión con carácter de permanente. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Antonio Rivera Casas. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Es el consistente en la aprobación del orden del día propuesto. Pediría a las señoras y señores Consejeros Electorales su voto en forma económica para la aprobación del orden del día correspondiente. Acto seguido los consejeros electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para la aprobación del orden del día, Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Antonio Rivera Casas. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Es el consistente en el desarrollo de la Jornada Electoral. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Con esta sesión inicia la segunda

etapa del Proceso Electoral Ordinario para la renovación de los cuatrocientos treinta y siete cargos entre propietarios y suplentes sujetos a la voluntad popular. Hoy veremos los resultados del intenso trabajo que todos, cada quien en el ámbito de su competencia, han desplegado para esta jornada. Advertimos esta mañana un ambiente de paz y tranquilidad en todo el estado. Convocamos a los ciudadanos a que acudan a votar con la garantía de que el día de hoy se manifestará, con nitidez y plenitud, su soberanía. De las fuerzas políticas, estamos seguros, contaremos con su respeto a la ley, su mesura y su convicción democrática. Todos los funcionarios electorales actuarán como lo han venido haciendo, con pulcritud y con puntual apego a los principios de certeza, legalidad, equidad, objetividad, imparcialidad e independencia. Tenemos la seguridad de que los medios de comunicación reflejarán el entusiasmo de la sociedad y contribuirán al fortalecimiento de nuestra democracia. Tal como se desprende de lo dispuesto por el artículo ciento veintiséis de la Ley Electoral del Estado, a partir de las ocho horas habrá de comenzar la instalación de las mil novecientos noventa y cinco casillas en todo el territorio estatal. Con el propósito de

establecer seguimiento y vigilancia de todos los actos comprendidos dentro de la Jornada Electoral, de manera simultánea, en estos momentos se está procediendo a la instalación de la sesión extraordinaria permanente en los quince Consejos Distritales y los nueve Consejos Municipales que conforman la estructura colegiada del Instituto. Antes de las intervenciones, si hay interés en hacerlas, es importante mencionar tres aspectos relevantes que deben considerarse como parte de esta sesión. En primer término, de manera periódica, el Director General rendirá a este colegiado los informes relativos a la instalación de las mesas directivas de casilla, conforme vayan siendo recibidos. En segundo lugar, derivado del acuerdo dictado por este Consejo en la sesión extraordinaria del treinta de enero de dos mil nueve, relativo a la implementación del Sistema de Difusión de Resultados Electorales Preliminares, se prevé que en el curso de la jornada los miembros de este Consejo verificaremos, ante Notario Público, que las bases de datos del sistema se encuentren vacías, en ceros. Para dar debido cumplimiento a este punto, y en virtud de la facultad que le otorga el artículo setenta y seis, fracción séptima de la Ley, al Director General

como responsable de este programa, solicito al licenciado José Vidal Uribe Concha formule a este consejo su propuesta. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta con la presencia del licenciado Greco Rosas Méndez, representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Buenos días a los integrantes de este Consejo General, propongo a este colegiado que sean a las quince horas del día de hoy lo que ha señalado la Presidenta del Consejo General, en el Centro Estatal de Cómputo, ubicado en la calle de Bejuco número treinta, colonia Carrizal, de esta ciudad. Si no hay objeción, nos trasladaríamos a las catorce treinta horas, dispondríamos, en la entrada del hotel, de los vehículos necesarios para hacer el traslado. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Quedaría en estos términos. En tercer término, para dar cumplimiento a lo que dispone la fracción décima primera del artículo ciento dieciséis de la Ley Electoral, con posterioridad al cierre de las casillas el Director General habrá de rendir a este colegiado el informe relativo a los candados de seguridad que contienen las boletas

electorales. Esto, pues, habrá de ejecutarse en su debida oportunidad. Si hay interés en alguna intervención, adelante. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, consejero Electoral.- Gracias, buenos días, con su permiso señora Presidenta. Hoy es el gran día de los ciudadanos que con libertad acudirán a votar por los próximos representantes en el Estado de Querétaro, desde hace algunos años, se vive la alternancia que ha llevado a una convivencia social, plural y diversa, gane quien gane en este proceso electoral, ojalá que no pierda Querétaro, ni los ciudadanos, nadie puede obligar, chantajear a un ciudadano para que vote por un partido político o un candidato, la conciencia de por quién vamos a votar no tiene precio, así como la libertad de decisión, el respeto a Querétaro, a sus habitantes de toda la entidad, debe ser una clara muestra de cuánto se quiere a Querétaro y la voluntad que se tome a la hora de votar, nada ni nadie se puede sentir superior a la decisión a la voluntad de la mayoría, ya que pensar lo contrario sería dar la espalda a un proceso que sin duda dejará huella en nuestro Estado,

moderna también del país, las condiciones para que los ciudadanos de Querétaro están dadas, hoy se vive y se vivirá una de las expresiones que demuestran que el ciudadano es lo más importante, la libertad de salir a votar y ser votado, espero que quien gane sea Querétaro, muchas gracias.

Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante licenciado Rivera. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Nada más para manifestar que es nuestro quinto proceso electoral, con resultados que ha dado cuenta la sociedad, todos ellos en perfecto orden, con resultados claros y las cuentas que ha entregado este Instituto Electoral de Querétaro se reflejan en los resultados y no nada más a nivel estatal, sino a nivel nacional que tiene un merecido reconocimiento de todos los que lo han integrado, de aquí en este momento todos los representantes de los partidos políticos que han sido miembros de este Consejo General y todos los que fueron funcionarios electorales de este Consejo, les doy en este día la bienvenida en este proceso electoral, muchas gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias.

En el curso de la sesión habremos de decretar, de conformidad con el artículo setenta y tres del Reglamento Interior del Instituto, los recesos que sean necesarios. El primero de estos recesos será para tomar los alimentos propios del almuerzo. Si no hay objeción, reanudamos la sesión a las diez horas. Se reanuda la sesión permanente siendo las diez de la mañana del día cinco de julio de presente, en el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Pediría al licenciado Antonio Rivera Casas, haga uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, es para dar cuenta con la presencia del licenciado Sócrates Valdés Rosales, representante de la coalición "Juntos para Creer". Asimismo damos cuenta de la ciudadana María Rosalba Pichardo Santoyo, representante suplente del Partido del Trabajo y le rogamos a todos nos pongamos de pie para la toma de protesta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Ciudadana María Rosalba Pichardo Santoyo, representante suplente del Partido del Trabajo, protesta usted, cumplir y hacer cumplir, la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos

y acuerdos de este Consejo, para el bien de la ciudadanía. En el uso de la voz la ciudadana María Rosalba Pichardo Santoyo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Sí, protesto. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciera así, que la propia ciudadanía se lo demande, bienvenida, si son tan amables de tomar sus lugares. Le pediría al señor Director General hiciera el uso de la voz para dar un informe de la instalación de las casillas. Adelante licenciado José Vidal. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias, Durante el receso estuvimos atendiendo las llamadas de los representantes de los partidos políticos y de la coalición y algunas incidencias que fueron resueltas y en este momento de conformidad al sistema de información que tenemos para el desarrollo de la jornada electoral y debidamente informado por los capacitadores-asistentes electorales y capturado en cada uno de los Consejos, tenemos un reporte de quinientas treinta casillas instaladas de las mil novecientos noventa y cinco casillas que ya han sido capturas en los Consejos, están en ese proceso de captura lo que significa el veintiséis punto

cincuenta y siete por ciento. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Muy bien, son las diez tres de la mañana, si hubiera alguna intervención de las fuerzas políticas y se propone un nuevo receso para las trece horas, si no hay ningún inconveniente, muchas gracias. Se reanuda la sesión permanente siendo las diez de la mañana del día cinco de julio de presente, en el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Buenas tardes, se reanuda esta sesión permanente de Consejo General y me permitiré hacer algunos comentarios. Es importante aclarar a los medios de comunicación y a los representantes de los partidos políticos que el porcentaje que se da en la instalación de las mesas directivas de casilla, es el que se tiene ya realmente confirmado, esto no quiere decir que no se estén instalando las demás, simplemente son las que ya están instaladas y confirmadas al señor Director, ahorita en algún instante más le pediré al señor Director que nos haga el favor de darnos el último reporte de instalación al que también creo oportuno mencionar que estarán instaladas en porcentaje pero aún faltarían de hablar por teléfono el señor Director para dar cuenta, es decir, si yo mencionara que el setenta por ciento

están totalmente instaladas hasta el momento están ya confirmadas, independientemente que en el transcurso de las siguientes horas y estarán también confirmándose y estarán confirmadas por el señor Director. Otra de las cuestiones que quiero comentar con ustedes, recordar que en la sesión extraordinaria del veintidós de junio, la Comisión de Radiodifusión aprobó la metodología de algunas encuestadoras y me voy dirigir sólo a algunos para que no cause confusión en las fuerzas políticas y los ciudadanos, en el caso de los análisis de comunicación y de opinión pública la metodología que quedó aprobada por la comisión en su momento fue que se marcara una papeleta diferente a la electoral y, consejera Cárdenas me corrige si doy algún dato equivocado, Inteligencia Dirigida estará entrevistando a los electores que estén saliendo de las mesas directivas de casilla; también debo de comentar que Tenencia I M sociedad civil, está presentando boletas en blanco y negro aprobadas por la comisión en ese dictamen con el nombre de los candidatos y otra que no se pretende la publicación, son algunos de los ejercicios que se están llevando a cabo ahorita y que pudieran causar confusión, sin embargo, el Consejo General tiene

conocimiento de esta metodología de todas estas encuestadoras. También debo de comentar que tengo información de la Procuraduría en donde menciona que a las tres de la mañana elementos de la Policía Municipal pusieron a disposición a dieciocho personas por los delitos de lesiones y daños y lo que resulte, se destaca que al momento de la detención ninguno de los individuos portaba ningún tipo de arma, es una información que también está conformada por parte de la Procuraduría General de Justicia y que hago del conocimiento a este Consejo General. Pediría a las fuerzas políticas que si hubiera alguna situación que quisieran que fuera necesario reportar al Consejo General que fueran tan amables que pudieran decir y darle seguimiento y mayor velocidad a este tipo de cuestiones que pasen sus representantes de las mesas directivas de casilla que puedan dar la sección, es muy importante tener conocimiento muy claro en donde está sucediendo cualquier situación, entonces si pediría a este Consejo General de la mesa directiva en particular. Pediría al señor Director que nos diera el avance de la instalación de las casillas, con la aclaración de que no quiere decir que el porcentaje que falte de mencionarse no es que no esté instalado, es

que no ha sido reportado al señor Director General, adelante licenciado Vidal. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias. Comentar aquí a este máximo órgano de dirección del Instituto, que ya la gran mayoría de los Consejos Distritales y Municipales ya se ha capturado al cien por ciento de la instalación de las mesas directivas de casillas, restan seguramente a las que corresponden a la zona rural como se ha comentado, no implica que no estén instaladas o no estén funcionando, por la comunicación que hemos tenido con todos y cada uno de ustedes ya tendríamos a estas alturas seguramente por parte de sus representantes acreditados ante estos órganos electorales que están en todo el estado, ya tendríamos el reporte de la no instalación de las mesas directivas de casilla, entonces estamos funcionando y la forma en que estamos capturando es quien asiste, el presidente, el secretario, los escrutadores y que representante de partidos están en funciones y sobre esas informaciones es la que nos permitimos poner a consideración de ustedes, este reporte nos arroja la cantidad de mil seiscientas cuarenta y tres mesas directivas de casilla

instaladas y verificadas ese es el reporte y representa el ochenta y dos punto tres por ciento. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Ese sería el reporte. Si hubiera algún comentario por parte de los representantes de las fuerzas políticas. Adelante licenciado Sócrates Valdés Rosales. En el uso de la voz el licenciado Sócrates Valdés Rosales, representante de la coalición "Juntos para Creer".- Muchas gracias Presidenta, nos hemos enterado de hechos sucedidos por la mañana en donde la propia guardia ha puesto a disposición de la Agencia Especializada en Delitos Electorales, un presunto delincuente electoral en donde no solamente se pretende vulnerar con este tipo de actividades la jornada electoral, pero bueno, más allá del proceso judicial que se habrá de llevar y se está ya consignado y lo que si es importante y a nombre de la coalición "Juntos para Creer" es que este Consejo, como lo ha venido haciendo a nuestros funcionarios, a nuestros representantes de las fuerzas políticas, para que estemos atentos y colaboremos con los ciudadanos que fue precisamente una denuncia ciudadana que fue la que permitió que se pudiera ejercer este tipo de

acciones para proteger y salvaguardar la legalidad y sobre todo la libertad y secrecía del voto. Por lo tanto sí solicito que pongamos en alerta a todos los funcionarios electorales, a los asistentes electorales, para que podamos juntos, ciudadanos y Consejo y fuerzas políticas por la libertad y secrecía del voto, es cuanto. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Creo que es sumamente importante hacer, y si ustedes no tienen ningún inconveniente, en total rechazo a quien otorgue u ofrezca beneficio alguno con la condición que voten en tal sentido, inclusive que sean plausible de abstencionismo, este Consejo General rechaza de manera determinante conductas delictivas, así como la presión de los electores de votar igual en determinado sentido por parte a quien tuviera a bien hacerlo, comentarles que las agencias de los ministerios públicos están abiertas, están atentas, y sí, un llamado también a la ciudadanía para que no se permitan este tipo de conductas; el Consejo General estará atento y los ministerios públicos también de tal manera que si hubiera este tipo de situaciones no duden en asistir en las agencias del ministerio

público. Adelante representante del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante del Partido Acción Nacional.- Gracias, buenas tardes a todos, en el mismo sentido que ha intervenido el representante de la coalición, nosotros nos unimos a este pronunciamiento, rechazando cualquier conducta de cualquier partido político que pudiera vulnerar cualquier principio de certeza y legalidad de este proceso, y es en ese orden de ideas con esta posición de Acción Nacional, hacer públicamente que en horas recientes han estado circulando mensajes de texto a través de mensajería de teléfono celular procedentes particularmente de un teléfono, tres, cuatro, nueve, cuatro, siete, cero, ocho, nueve, uno, cero, ocho, que informan al destinatario que hay tendencias a favor del señor José Calzada e invita a votar por ese candidato, hace un momento antes de incorporarme a este recinto, un ciudadano fuera de este lugar de manera espontánea me abordó y me mostró su teléfono celular y aquí está el mensaje, aquí está la información, yo quisiera señora Presidenta de manera muy respetuosa, exhortar a este Consejo General a que se pronuncie

de manera muy clara señalando que estas tendencias son absolutamente falsas, es absolutamente prematuro anticipar en este momento cualquier información en este sentido y pudiera ser una responsabilidad penal contra quien resulte responsable por supuesto, es mi comentario, gracias. Señor ciudadano aquí está su teléfono. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Recordemos que el artículo ciento trece de la Ley Electoral manifiesta que tiene prohibido publicar, difundir cualquier resultado que tenga que ver con preferencias electorales y todos aquellos estarán sujetos al Código Penal del Estado de Querétaro. Adelante licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- De manera breve, me permito leer para todos el artículo trescientos veintiuno del Código Penal del Estado de Querétaro, que reza de la siguiente manera: Se impondrá de tres meses a cinco años de prisión y multa de veinte a doscientos días de salario mínimo, al candidato o al representante de partido político acreditado en una casilla electoral que: Divulgue información falsa acerca de la forma en que se está desarrollando la jornada electoral. De tal

manera que una vez advertido este artículo, cualquiera de este Consejo General o cualquier persona o un ciudadano que tenga conocimiento de esto, haga la denuncia correspondiente. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante del Partido Acción Nacional.- Me permite. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante. En el uso de la voz el licenciado Greco Rosas Méndez, representante del Partido Acción Nacional.- También he recibido información que en algunas mesas directivas, a reserva de verificar las secciones como lo ha requerido usted, se ha manifestado por parte de los funcionarios de la casilla que se retiren los espectaculares que se encuentran colocados en las arterias de nuestras principales avenidas y me refiero a los espectaculares de las principales vialidades y yo quisiera apelar a la comprensión de los señores consejeros electorales y a las demás fuerzas políticas de proceder con el retiro de estos espectaculares por las condiciones que se encuentran a más de cincuenta metros que establecía la Ley Electoral, ya no, parece que no comprometen

en ningún momento la libertad de los sufragantes, por lo tanto quisiéramos pedir de la manera respetuosa que por conducto del señor Director se comunicara con los funcionarios correspondientes y pues se permita que los electores realicen su actividad y depositen su sufragio sin que esta circunstancia impida o dificulte el desarrollo de la jornada electoral, sería todo, muchas gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante licenciado Emilio Rocha. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha, representante del Partido Nueva Alianza.- El Partido Nueva Alianza, del cual soy representante, quiero aportar lo siguiente, estamos en una fiesta democrática y los ciudadanos están acudiendo a votar, las denuncias que estamos recibiendo han sido de orden ciudadano y por eso nuestro partido político ha hecho llamamientos al Consejo General a través del Director General, yo hago un exhorto a la población, es una fiesta ciudadana y es la que está apoyando a todos los partidos políticos y en general está haciendo uso de su derecho y si detectan alguna irregularidad la hagan saber a las autoridades correspondientes, es un deber ciudadano el hecho de que si saben

o conocen del algún delito lo hagan saber a las autoridades en consecuencia que el Consejo General haga este exhorto para que a efecto de que los ciudadanos en uso de ese derecho hagan las denuncias correspondientes que son las de primera mano que están conociendo de las situaciones irregulares. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Si me lo permiten, yo como acabo de leer el artículo que acabo de leer del Código Penal, a todos y cada uno de los ciudadanos que han estado sufragando su voto a que con valentía denuncien cualquier irregularidad del Código Penal sino de la propia Ley Electoral y obviamente estaremos atentos y muy puestos de los resultados que nos estén arrojando las denuncias y el propio Sistema de Resultados Electorales Preliminares, gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante consejero Miranda. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Yo quisiera ir un poco más allá en el caso de las actitudes fuera de la Ley que están realizando por algunos

ciudadanos y podrían estar impulsados por los partidos políticos, recordemos una reforma el régimen sancionador marca infracciones de los ciudadanos, candidatos a cargos de elección popular en la presente ley, y dice la fracción cuarta, el incumplimiento de las obligaciones contenidas en esta Ley, y por ejemplo, realizar actos de propaganda es una violación a la Ley, igualmente es una violación a la Ley es dar tendencias cuando está prohibido por la Ley las tendencias o resultados a partir de las ocho de la noche, es ir más allá de lo que establece el Código Penal, las nuevas reformas es importante para que este proceso electoral se lleve de manera clara, transparente y con certeza, gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias consejero Miranda. Bien siendo las trece horas con diecinueve minutos, declararíamos un receso, solamente un recordatorio al Consejo General a la presentación en su caso de asistir al Sistema de Resultados Electorales Preliminares, propiamente, si es tan amable. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias, quedó ya acordado por el órgano colegiado, estaríamos a las catorce horas cuarenta y cinco minutos en la recepción del

hotel, se ha dispuesto de vehículos para trasladarnos al centro de cómputo estatal para ante la fe de un notario público y ante ustedes y se pueda verificar que la base de datos está en ceros, con este acto por parte de la empresa DSI Elecciones y ofrecerá la transmisión a partir de las seis de la tarde. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Si no hay objeción y dado que a las tres de la tarde estaremos en las oficinas del Sistema de Resultados Electorales Preliminares, posteriormente a ello habremos de tomar los alimentos y posterior a ello podamos regresar a esta sesión de Consejo General, cinco y media o seis de la tarde. . . . Muy bien, regresaremos a las seis de la tarde, para que en su momento el señor Director dé a conocer los candados de seguridad de las boletas electorales y se decreta el receso. Se reanudó la sesión permanente de Consejo General, en el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Buenas tardes, reanudamos esta sesión permanente de Consejo General siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos, daría el uso de la voz al licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz del licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Damos cuenta con la presencia del ciudadano Félix

Farfán Muñoz, representante del Partido Socialdemócrata y les pediría que nos pusiéramos del pie para la toma de protesta correspondiente. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Ciudadano Félix Farfán Muñoz, representante del Partido Socialdemócrata, protesta usted, cumplir y hacer cumplir, la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo, para el bien de la ciudadanía. En el uso de la voz el ciudadano Félix Farfán Muñoz, representante del Partido Socialdemócrata.- Sí, protesto. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciera así, que la propia ciudadanía se lo demande, bienvenido, si son tan amables de tomar sus lugares. Pediría al señor Director de informarnos de la instalación de las mesas directivas de casilla y para en su momento en lo relativo al artículo ciento dieciséis, fracción primera, nos pudiera decir de los candados de seguridad de las boletas electorales. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias, antes de comentar del resultado de la instalación de las casillas, quisiera informales que en el transcurso del receso se

estuvieron atendiendo las contingencias que se hicieron saber por parte de los representantes de los partidos políticos y se dio seguimiento a cada una de sus peticiones. El desarrollo de la jornada electoral reportó el cien por ciento de las casillas instaladas a las quince horas con cuarenta minutos, ese es el dato que nos arrojó nuestro sistema para esta jornada del cinco de julio. Acto seguido procedo a dar a conocer los candados de seguridad que toca al Director General atender en términos del artículo ciento dieciséis, fracción once, comentarles a ustedes que como es de su conocimiento de las boletas electorales de las tres elecciones fueron realizadas en los Talleres Gráficos de la ciudad de México, y el día dos de julio me constituí en esta empresa y se me hizo saber por conducto de su representante legal lo que había hecho a la ubicación de los candados de seguridad con las que cuentan nuestras boletas electorales, en este sobre amarillo contamos con un tanto de cada una de las boletas electorales que han sido utilizadas por los ciudadanos en las treinta y cuatro elecciones, si alguien quiere proponer, la licenciada Sonia Clara Cárdenas, si quiere proponer una boleta para poder mostrarles cómo quedaron los candados de seguridad, contamos las boletas,

uno, dos, tres cuatro, cinco, Respecto de los candados de seguridad con los que cuenta la boleta electoral de diputados he de señalarles que tenemos un micro texto en esta parte de donde se estuvo recortando en donde se estuvo entregando la boleta a los ciudadanos en donde tiene la leyenda Instituto Electoral de Querétaro, si alguien quiere verificar las boletas, aquí esta la lupa. Luego tenemos otro micro texto en la parte final también de esta edición con la leyenda Instituto Electoral de Querétaro elecciones dos mil nueve y por último con una imagen latente al momento de pasarla donde se encuentran las firmas de la Presidenta del Consejo General y del Secretario Ejecutivo podemos observar el emblema del Instituto Electoral de Querétaro, independientemente de ello el papel utilizado para este proceso electoral de Querétaro, es un papel que contra luz encontramos formas de hexágono es un papel de seguridad; independientemente también tiene algunas figuras en cuanto a que se puede ver a contra luz, son ciertas fibras al pasar la luz ultravioleta se podrán observar de un color fluorescente y desde luego que el folio que es invisible por los medios tecnológicos que corresponde a la boleta, esto está por mandato de Ley, estos son los

candados que tienen las boletas electorales para la elección correspondiente para el proceso electoral dos mil nueve, es todo en cuanto, Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias señor Director. Si hubiera alguna participación por parte de las fuerzas políticas. Adelante licenciada Perla Patricia. En el uso de la voz la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Muy buenas tardes, si me gustaría manifestar lo que pasó en las oficinas del Comité Estatal del Partido Verde Ecologista de México, afuera de las oficinas estuvieron tres vehículos de dudosa procedencia y ahí había quince señores que estaban ahí con sus pulseras verdes eran sus identificaciones, sí nos preocupa, porque estuvieron más de dos horas y estuvieron trasladando hacia la casilla ciento doce y estuvieron mandando y ahí tuvimos que pedir a nuestros representantes generales para que le pidieran a los asistentes del Instituto Electoral de Querétaro que no tenían nada que hacer y también el Colegio de Bachilleres estuvo pasando y quería que quedara como antecedente y quedara asentado en actas. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera

Presidenta.- Sí, licenciada, en un momento el licenciado José Vidal Uribe Concha, le dirá las medidas de seguridad que se tomaron y se tiene conocimiento de estas casillas, la casilla ubicada en Buckingham y estamos hablando de las casillas básicas y contiguas y propiamente de la casilla ubicada en el Colegio de Bachilleres plantel tres, pediría al licenciado José Vidal Uribe Concha informara a este Consejo General de cuáles son las medidas que se han tomado respecto de este tema. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias licenciada. Efectivamente nuestra área de seguimiento estuvo atenta a esta sección ciento doce, en la cuál tenemos veinte casillas, una básica y diecinueve contiguas, como bien lo señala la licenciada Perla Patricia, que está en el colegio Buckingham de Querétaro en el municipio de Corregidora y en la colonia Pórtico y el Colegio de Bachilleres, plantel número tres como lo ha señalado nuestra Presidenta. Tenemos personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral atendiendo siete de las casillas y por otro lado también se habló con el Director Ejecutivo de esta área y también se encuentra atendiendo estas peticiones y se pidió que se mandara por parte

de la corporación de Corregidora de las inmediaciones de las propias secciones, patrullas y se pudieran verificar estos acontecimientos el reporte que se da es que no hay una problemática en el cierre y se está atendiendo, nuestro personal, nuestros asistentes capacitadores electorales están presentes. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias, Adelante representante del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el licenciado Carlos Alejandro Pérez Espíndola, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias Presidenta, quiero reportar que ahorita a las seis de la tarde, la sección doscientos veintidós, del Municipio de Pedro Escobedo, de la comunidad de Sanfandila, los funcionarios de la mesa directiva quieren hacer el conteo a puerta cerrada y sin permitir el acceso de los representantes y eso se reportó ahorita a las seis de las tarde, no sé de los otros partidos políticos, pero sí pediría la intervención de la Dirección y ahí mismo en Pedro Escobedo y no sé si ya tengan conocimiento, también se me reportó que hace veinte minutos que el Consejo Distrital se quedó sin luz, se les cayó el sistema, perdón se fue la luz, y que se pudiera atender y por último, en Tolimán

tengo dos reportes, el juez mixto municipal se negó a prestar el servicio a uno de nuestros representantes y hay una confusión con el juez de una interpretación que hace del artículo ciento veintisiete y él argumenta que sólo puede intervenir en la apertura de la casilla, sin embargo, ya tuvimos que ir por el notario para que dé fe de hechos y por último, eso sucedió más temprano y yo creo que ya se tomaron medidas por el Instituto Electoral de Querétaro, en la casilla cuatrocientos setenta y cinco de Querétaro distrito sexto, se extraviaron setenta y nueve boletas para la elección de gobernador, se formó una comisión y ya no supe cuál fue el resultado. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Muy bien licenciado Alejandro Pérez. No sé si pudiéramos ir desahogando y vamos tomando nota. Adelante representante de Nueva Alianza. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del partido Nueva Alianza.- Ya le había comentado señora Presidenta de la situación, de el reporte de nuestro representante en la casilla ciento doce, en la que al parecer había todavía gente afuera queriendo votar y me imagino que se les permitiría votar, mientras estuvieran formadas. En el

uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Es exactamente la casilla que comentaba la licenciada Perla Patricia. Adelante representante del Partido del Trabajo. En el uso de la voz la ciudadana María Rosalba Pichardo Santoyo, representante suplente del Partido del Trabajo.- Gracias, muy amable es en cuanto a la casilla cuatrocientos siete y cinco, contigua del distrital seis, también faltó un blok de boletas para que se manejan solo tres y ahí hay irregularidades y me gustaría saber qué pasó ahí en la casilla cuatrocientos setenta y cinco, gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Se instruye al señor Director de la casilla ciento veintidós que señalaba el representante del Partido de la Revolución Democrática, así como la casilla cuatrocientos setenta y cinco de las boletas que nos informe, y la casilla que menciona la representante del Partido del Trabajo y en cuanto tenga el informe no lo haga saber a este Consejo General. Interviene en el uso de la voz el licenciado Juan Saldaña Zamora, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Licenciada, nada más comentarle si ya habrá alguna información de la casilla

quinientos setenta y seis de San Juan del Río, que reportamos al señor Director, respecto que estaban llegando varios autobuses y vehículos particulares que estaban rodeando el lugar donde estaban instaladas las casillas, no sé si ya tengan algún reporte. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Gracias licenciada. La de Sanfandila habría que verificar en un momento más, en cuanto los Consejos Distritales y Municipales es de señalarles que cada uno de ellos cuenta con una planta de electricidad y si el suministro de luz tiene algún problema, nosotros tenemos nuestra propia planta, la cual funciona de manera inmediata, respecto de la cuatrocientos setenta y cinco este dato lo tenemos desde la mañana y lo hicimos saber y se le pidió por parte del asistente capacitador la orientación; desde luego está la representación de los partidos y esto quedó registrado como un incidente y decirle que el Consejo Distrital tomó nota de este particular y bueno y creemos que haberlo asentado en la hoja correspondiente y la presencia del Consejo esto permitió el desarrollo sin ninguna dificultad; la quinientos dieciséis que comenta el licenciado Saldaña, comentarle que lo reportamos, no nos han regresado la llamada y

yo espero que en unos minutos tengamos ya una respuesta, esta casilla está ubicada en la Universidad Autónoma de Querétaro, allá en el municipio de San Juan del Río. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Si no hubiere alguna otra intervención de las fuerzas políticas que pudiéramos tener un receso y pongo a consideración de este Consejo General, que pudiera ser a las ocho y media o nueve de la noche. Adelante. En el uso de la voz el licenciado Juan Saldaña Zamora, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Nada más en este receso, los resultados empezarán a llegar y a proyectarse. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Sí, claro, empezarán a llegar y proyectarse, también quiero aclarar que en caso de que tuviéramos que reunirnos antes, por supuesto que lo haremos así, gracias. Si hubiera todavía problemas de las casillas se pueden dirigir con el señor Director y una servidora para dar efecto al seguimiento y se decreta el receso. Se reanudó la sesión permanente de Consejo General, en el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Buenas noches, adelante señor Director. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director

General.- He de informar a este Consejo General que en términos del artículo ciento treinta y cinco de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, han cerrado las mil novecientas noventa y cinco las mesas directivas de casilla, en estos momentos también estos órganos electorales están procediendo al escrutinio y cómputo de los resultados de diputados, gobernador y ayuntamientos, lo que también en términos de nuestra Ley Electoral los Consejos Distritales y Municipales están dándole atención a la etapa posterior de la elección en uno de sus primeros actos que consiste en la recepción de los paquetes electorales dentro de los plazos establecidos por la norma electoral. Como puede apreciarse, nos encontramos ya en la difusión de los resultados electorales preliminares, por lo que se hará la entrega a cada uno de ustedes con el corte uno con la hora de veintiuno cero dos horas, al momento tenemos en la elección de gobernador y ya están reportando catorce distritos y tenemos actas con votos, ciento cinco, lo que representa el cinco dos por ciento y lo que representa una participación del cincuenta y siete punto cincuenta y un por ciento. En la elección de diputados encontramos catorce distritos reportados, actas con votos, ciento

diez, que representa el cinco punto cincuenta y uno por ciento por ciento, y una participación del cincuenta y seis punto treinta y ocho por ciento y por lo que corresponde a la elección de ayuntamientos se están reportando once actas con votos, ciento seis y una participación de cincuenta y siete punto cero tres por ciento, los resultados de cada una de las fuerzas políticas contendientes como lo podrán apreciar están en los totales que corresponden a los formatos que se les hará entrega, es todo. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias señor Director. Este órgano electoral no quiere perder la oportunidad de hacer un reconocimiento y un agradecimiento que esta sociedad queretana que hoy ha expresado su voluntad, estaba todo listo y en Querétaro se vuelve a refrendar que la participación hace la democracia, completamente seguros y agradecidos a la sociedad queretana y debo mencionar que estamos viendo los primeros resultados preliminares, habrá que esperar a la captura de todas y cada una de las actas, y hago un llamado a la prudencia, es un llamado necesario y en este momento el órgano electoral hace un llamado a los contendientes a todos los cargos de de elección

popular a esperar los resultados oficiales, en próximos días estaremos llevando lo relativo a las sesiones de cómputo propiamente el día martes siete de julio y el domingo doce de julio para el cómputo estatal, si no hubiera alguna intervención y si tienen a bien nos veríamos a las doce de la noche, buenas noches. Se reanudó la sesión permanente de Consejo General, en el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Buenos días a todos los miembros del Consejo General y le daría el uso de la voz al licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General. - Informo a ustedes que se nos ha entregado el corte número dos. Del corte de la elección de diputados, reportados es de quince, las actas con votos son mil cuatrocientos sesenta que se ha capturado que equivalen al setenta y tres punto dieciocho por ciento y se refleja una participación del cincuenta y seis punto cincuenta y cinco por ciento y el corte se imprime el día seis de julio en el primer minuto. Respecto de la elección de ayuntamientos, tenemos reportados los dieciocho municipios del Estado de Querétaro y tenemos reportadas mil cuatrocientos noventa y un actas, con una captura del setenta y cuatro punto setenta y tres por ciento y con

una participación del cincuenta y seis punto noventa y dos por ciento y corresponden los mismos datos del día de hoy. Con respecto de los datos de Gobernador, tenemos reportados los quince distritos de las mil novecientas noventa y cinco actas se tiene la captura de mil quinientas veintisiete actas capturadas y con un porcentaje del setenta y seis punto cinco por ciento y para una participación de cincuenta y siete punto dieciséis de participación. Estos documentos serán entregados por las compañeras para que los puedan ustedes tener físicamente, es todo en cuanto, señora Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Si no hubiera alguna intervención y si tienen a bien nos veríamos a la una de la mañana en una hora, gracias y buenos días. Y se decreta el receso. Se reanudó la sesión permanente de Consejo General, en el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Buenos días, siendo la una de la mañana con un minuto reanudamos la sesión permanente de este Consejo General y le daría el uso de la voz al licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Respecto a la elección de diputados, se hace el reporte

de los quince distritos, es que se han capturado, mil setecientas ochenta y seis actas y lo que representa el ochenta y nueve punto cinco y una participación del cincuenta y seis punto cuarenta y siete por ciento. Por lo que respecta a la elección de ayuntamientos se han reportado de los dieciocho municipios con una captura del mil ochocientos cuatro actas y con un porcentaje del noventa punto cuarenta y dos por ciento y una participación de cincuenta y seis punto ochenta y cuatro por ciento. La elección de gobernador, se reporta de los consejos una captura de mil setecientas noventa y ocho actas con un porcentaje del noventa punto uno por ciento y una participación del cincuenta y siete punto diez por ciento, es todo en cuanto. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias señor Director. Propongo a este Consejo General demos hasta el día de hoy que este sea el último de los recesos y continuáramos a las once de la mañana, si es que no pasa otra cosa, que pasen buenos días. Y se decreta el receso. Se reanudó la sesión permanente de Consejo General, en el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Buenos días tengan todos ustedes reiniciamos esta sesión permanente de Consejo General, siendo las

once con siete minutos de la mañana del día seis de julio del dos mil nueve. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Buenos días a los integrantes del Consejo General, el corte número cuatro del Sistema de Resultados Electorales Preliminares del proceso electoral del dos mil nueve. De la elección de diputados se reportaron de los quince distritos de las mil novecientos noventa y cinco actas, una captura de mil novecientos cuarenta y cuatro actas y con un porcentaje del noventa y siete punto cuarenta y cuatro por ciento, con una participación del cincuenta y seis punto cincuenta y cuatro por ciento. Para la elección de ayuntamientos con mil novecientos cuarenta y cinco actas capturada y con un porcentaje del noventa y siete punto cuarenta y nueve por ciento y con una participación del cincuenta y seis punto noventa y tres por ciento. De la elección de gobernador con una captura de mil novecientos cuarenta y nueve actas y un porcentaje de captura del noventa y siete punto seis por ciento y una participación del cincuenta y siete punto dos por ciento, es todo, Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias señor Director. Las hojas que nos están entregando tienen

corte de las once de la mañana, lo que ustedes están viendo es con corte a las once con siete minutos y hay una diferencia, valdría la pena aclararlo. Muy bien, si hubiere alguna intervención más de alguna fuerza política. Quisiera hacer un reconocimiento una vez más a la sociedad queretana, que ha expresado su voluntad, la cual ha sido respetada al ciento por ciento, un reconocimiento también a las fuerzas políticas en esta mesa por contribuir al desarrollo de una jornada electoral en paz, con civilidad, con la cultura democrática que siempre ha caracterizado a Querétaro; un reconocimiento de los Consejeros Electorales, un reconocimiento a mis compañeros y amigos funcionarios electorales del Instituto Electoral de Querétaro, de los integrantes de las mil novecientos noventa y cinco mesas directivas de casilla y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales y Secretarios Técnicos que contribuyeron para que con esta participación se siga haciendo democracia en Querétaro. El Instituto Electoral de Querétaro entrega cuentas claras a los ciudadanos en este Estado por quinta vez y agradecemos mucho su presencia y se declara cerrada esta sesión. Que pasen ustedes muy buenos días. - - - - -

